

como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—26.805.

BUILD2EDIFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Build2Edifica, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del 25 de abril de 2006, convocar a los Señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 20 de junio de 2006, a las diez horas (y en segunda convocatoria el día 21 de junio a la misma hora), Junta General que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Anabel Segura, número 7-Alcobendas (Madrid). Dicha Junta deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado, tanto por lo que respecta a Build2Edifica, Sociedad Anónima, como a su Grupo consolidado, del que aquella es sociedad dominante; así como examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Grupo consolidado.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar su envío, de los siguientes documentos: los relacionados con las Cuentas anuales de la sociedad dominante y de su Grupo consolidado; propuestas de aplicación de resultado, e informes de gestión y de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del Grupo consolidado.

Madrid, a 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael de Aldama Caso.—28.316.

BULL INVEST, S. A., SICAV

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Conde de Aranda, 24, en Madrid, el día 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aceptación de dimisiones y nombramientos de nuevos consejeros, si procede.

Tercero.—Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores contra reservas voluntarias.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación de las acciones en la Bolsa de Valores de Madrid.

Sexto.—Adhesión si procede al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—La adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Soroa Eguiraun.—26.783.

C'AN MARIANO, S. A.

La administradora única de la sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad, a celebrar en el despacho de abogados Zarraluqui Abogados de Familia en Palma, Sociedad Limitada, sito en la calle Conquistador, número 10, 3.º B, 07001 de Palma de Mallorca, señalándose para su celebración el próximo día 26 de junio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Quinto.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Sexto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—La Administradora Única, Marielle Zarraluqui Orsat.—26.764.

C.F. GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.